

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2023

1. Elaboración Políticas, Normas y Gestión Ministerial	14.687
<ul style="list-style-type: none">▪ Continuidad operacional de la Subsecretaría de Energía, para cumplir con el soporte administrativo (incluidos los SEREMIS en las Regiones), ejecución de los Estudios de Franjas, entre otros, continuidad en el pago de Membresías a Organismos Internacionales Respecto del año 2022, esta Línea Programática se presenta con una disminución de un 21% (\$ 3.894 millones), lo cual se explica por la creación del Programa 06 “Transición Energética Justa”.	
2. Políticas, Normas y Fiscalización Sectorial	23.612
2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)	7.866
<ul style="list-style-type: none">▪ Se financia la continuidad de su operación y los Estudios Regulatorios, de acuerdo a su programación.	
2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)	15.746
<ul style="list-style-type: none">▪ El presupuesto de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles le otorga continuidad operacional, principalmente en lo relativo al financiamiento de su dotación de personal y las labores de fiscalización.	
3. Producción, Regulación, Control y Fiscaliz. de Energía Nuclear	13.048
<ul style="list-style-type: none">▪ El presupuesto de la Comisión Chilena de Energía Nuclear se presenta con \$ 13.048 millones, permitiendo financiar su continuidad operacional.▪ Incluye recursos adicionales por \$ 1.656 millones para equipamientos y proyectos de inversión, de acuerdo con lo siguiente: Equipamientos de sus laboratorios, por \$532 millones, con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Recursos por \$ 263 millones, para el cofinanciamiento del proyecto "Adquisición y Actualización del Sistema de Instrumentación del	

Reactor Nuclear", ejecutado en el marco de un Convenio de Cooperación Técnica con la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Financiamiento para 2 proyectos de inversión por un total de \$ 861 millones, que corresponden a "Normalización Banco Nacional de Tejidos" y "Adquisición de Fuente de Cobalto para Reposición de Capacidades de Medición" (Fuente Patrón para el Laboratorio de Metrología).

4. Programas **87.021**

4.1 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales **2.985**

- Con estos recursos se financian acciones orientadas a la eliminación de barreras que limitan el desarrollo de estas energías en Chile, tales como el fomento al desarrollo de Energías Renovables No Convencionales en bienes fiscales, orientar políticas públicas y facilitar decisiones de inversión privada. Considera recursos por \$ 1.346 millones para la última etapa de la iniciativa "Nama Autoconsumo".

En total, en Transferencias Corrientes, el Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$2.049 millones.

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 597 millones
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 328 millones
- Adquisición de Activos no Financieros: \$ 12 millones

4.2 Programa Energización Rural y Social **1.431**

- En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Energización Rural y Social", se consideran \$ 1.141 millones; para financiar proyectos de energización en Escuelas Rurales, con cofinanciamiento del FNDR; y el Fondo de Acceso a la Energía.

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 235 millones
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 47 millones
- Adquisición de Activos no Financieros: \$ 8 millones

4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética

2.170

- Estos recursos se utilizan para financiar acciones regulares tendientes a contribuir a disminuir el consumo de energía, promoviendo la implementación de sistemas de gestión de energía en los diferentes sectores (industria, minería, transporte, residencial, público, comercial, artefactos, leña), la cogeneración y la incorporación de tecnologías eficientes, además de brindar asistencia técnica y capacitación, así como también campañas de eficiencia energética.

En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" se consideran \$ 245 millones para el establecimiento de estándares, regulaciones y buenas prácticas que faciliten el desarrollo de la electromovilidad y para fomentar el mejoramiento energético de la infraestructura escolar pública

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 1.572 millones
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 268 millones
- Transferencias Corrientes - Agencia Internacional de Energía: \$24 millones
- Programas Informáticos: \$ 61 millones

4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética

7.038

- Estos recursos se aplican para la operación de la Agencia y para los programas regulares enfocados en Eficiencia Energética, y la proposición acoge lo priorizado por el ministerio de acuerdo con lo siguiente:

i) Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación: \$ 1.059 millones

Implementación Programa de Eficiencia Energética en Infraestructura Escolar Pública; Apoyo y asistencia técnica para la implementación de programa de eficiencia energética en infraestructura escolar pública.

ii) Plan de Eficiencia Energética Sector Leña: \$ 2.300 millones

Apoyar el incremento de leña más seca en el mercado, así como certificar la calidad de esta a través de diversas acciones tales como el apoyo con infraestructura y maquinarias a productores y comerciantes de leña con el fin de disponibilizar leña seca en el mercado. Para el año 2023 estos recursos financian las siguientes líneas de acción: a) Sello de Calidad de Leña \$ 270 millones (166 certificaciones), Fondo Leña más seca \$ 1.063 millones (72 beneficiarios), Centros Integrales de Biomasa \$ 638 millones (9 empresas).

iii) Plan de Eficiencia Energética Sector Transporte: \$ 659 millones

Electromovilidad - Impulsar la penetración de los vehículos eléctricos en flotas vehiculares de alto recorrido. El objetivo de esta iniciativa es acelerar el recambio tecnológico hacia la movilidad eléctrica.

iv) Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal: \$ 2.768 millones

v) Programa Comuna Energética: \$ 252 millones

Fortalecimiento gestión local de Comunas Energéticas para avanzar en la obtención del Sello Comuna Energética a través de asistencia técnica y capacitaciones que permita empoderar a los actores municipales locales para gestionar proyectos y apalancar recursos para implementar proyectos energéticos locales. Cobertura 2023: Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales \$ 124 millones (20 Comunas); Asistencia técnica a municipios en gestión energética local \$ 106 millones (83 Comunas); Asistencia para la certificación mediante obtención de Sello Comuna Energética \$ 22 millones (10 Comunas).

4.5 Transición Energética Justa

12.228

- Nuevo programa presupuestario que desarrollará principalmente, a través del Programa en Transferes Corrientes “Transición Energética Justa” con \$ 4.082 millones, planes de transición justa en los territorios, por la descarbonización de la Matriz Energética, los que consideraran la participación, dialogo e involucramiento ciudadano; un servicio energético limpio, de calidad y justo; el desarrollo local y

la reparación socioambiental. Asimismo, incorpora la continuidad de las acciones del Programa “Impulso al Hidrógeno Verde en Chile”, con \$ 3.787 millones.

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

- Gastos en Personal: \$ 2.563 millones
- Bienes y Servicios de Consumo: \$ 1.573 millones
- Adquisición de Activos no Financieros: \$ 224 millones

4.6 Empresa Nacional del Petróleo

61.170

- Corresponde al aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en Magallanes. Con este nivel de recursos se proyecta cubrir la continuidad de la demanda de gas en la Región.

5. OTROS GASTOS

96

- Íntegros al Fisco
Corresponde a los recursos provenientes del ítem Recuperación de Licencias Médicas.